NACIONAL

Se publicará reforma al Poder Judicial en el DOF el 15 de septiembre: López Obrador

12 de septiembre de 2024 · 2 min de lectura



El presidente Andrés Manuel López Obrador celebró la aprobación de la reforma al Poder Judicial en 18 congresos estatales, y adelantó que la iniciativa se publicará en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el próximo 15 de septiembre.

“Una reforma constitucional requiere de la aprobación de la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores con mayoría calificada, más la mitad más uno de las entidades federativas, es decir, se requieren 17. Ya de esa manera, ya se legaliza el proceso. Falta nada más la publicación que corresponde al titular del Ejecutivo. Sería bueno que se publique el 15 de septiembre porque es una reforma importantísima”, refirió el presidente López Obrador en la conferencia matutina del 12 de septiembre.

Los estados que aprobaron la reforma al Poder Judicial son Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Durango, Guerrero, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán, Veracruz y Zacatecas, al corte de la mañana del 12 de septiembre de 2024.

El presidente además rechazó que la reforma al Poder Judicial vaya a ahuyentar la inversión extranjera directa o que estén saliendo capitales del país: “Nada más para tener un dato duro, el año pasado logramos récord en inversión extranjera, 35 mil millones de dólares, récord, en toda la historia, y en lo que va de este año, en el primer semestre, ya 30 mil millones de dólares de inversión, claro que este año también se va a superar. Va a ser el año con mayor inversión en México.”

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/se-publicara-reforma-al-poder-judicial-el-15-de-septiembre-lopez-obrador
Descargado el 22 de noviembre de 2026.